



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre la defensa de la identidad de Navarra** para su debate en Pleno.

Madrid, 10 de enero de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Ana María BELTRÁN VILLALBA
LA DIPUTADA



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No son nuevas las agresiones de distinta naturaleza que la Comunidad Foral de Navarra viene sufriendo por parte del nacionalismo vasco. La pretensión de integrar Navarra en el País Vasco, así como la autodeterminación o ruptura con España, es su objetivo principal. Para ello, existe una estrategia que pasa, entre otras acciones, por imponer una lengua común, símbolos y cultura también comunes.

Navarra constituye una Comunidad Foral con régimen, autonomía e instituciones propias, indivisible, integrada en la Nación española y solidaria con todos sus pueblos, como reza en artículo 1 del Amejoramiento del Fuero. Asimismo, la Constitución Española, en la Disposición Adicional Primera, ampara y respeta el régimen Foral.

El Tribunal Constitucional ya sentenció que la Comunidad Autónoma Vasca no podrá incluir en su escudo oficial el emblema de Navarra, obligándole a quitarlo definitivamente tras haberlo incluido como si Navarra formara parte de Euskadi. La sentencia tardó en cumplirse muchos años, y ahora quieren regular que las cadenas de Navarra formen parte de su escudo y que la Ikurriña, bandera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, esté presente en las instituciones de Navarra.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

1. *Rechazar cualquier injerencia en el estatus jurídico y político de la Comunidad Foral de Navarra, definido y amparado en el Amejoramiento del Fuero y en la Constitución Española.*
2. *Rechazar igualmente los reiterados ataques a la identidad de Navarra ”.*

C. 223 4533 10/06/2010 11:43



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley sobre la defensa de la identidad de Navarra** para su debate en la Comisión Constitucional.

Madrid, 10 de enero de 2020.

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS
PORTAVOZ

Fdo.: Ana María BELTRÁN VILLALBA
LA DIPUTADA



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

No son nuevas las agresiones de distinta naturaleza que la Comunidad Foral de Navarra viene sufriendo provocadas por el nacionalismo vasco. La pretensión de integrar Navarra en el País Vasco, así como la autodeterminación o ruptura con España, es su objetivo principal. Para ello, existe una estrategia que pasa, entre otras acciones, por imponer una lengua común, símbolos y cultura también comunes.

Navarra constituye una Comunidad Foral con régimen, autonomía e instituciones propias, indivisible, integrada en la Nación española y solidaria con todos sus pueblos, como reza el artículo 1 del Amejoramiento del Fuero. Asimismo, la Constitución Española, en su Disposición Adicional Primera, ampara y respeta el régimen Foral.

El Tribunal Constitucional ya sentenció que la Comunidad Autónoma Vasca no podrá incluir en su escudo oficial el emblema de Navarra, obligándole a quitarlo definitivamente después de haberlo incluido como si Navarra formara parte de Euskadi. La sentencia tardó en cumplirse muchos años, y ahora quieren regular que las cadenas de Navarra formen parte de su escudo y que la Ikurriña, bandera del País Vasco, esté presente en las instituciones de Navarra.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

1. *Rechazar cualquier injerencia en el estatus jurídico y político de la Comunidad Foral de Navarra, definido y amparado en el Amejoramiento del Fuero y en la Constitución Española.*
2. *Rechazar igualmente los ataques a la identidad de Navarra”.*

0.044 4.919 10/01/2020 13:43